Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

En la Ciudad de Asunción, a los veintiocha días del mes de noviembre de 2013, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sita en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 09:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, **integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relator Fiscal y **Daimen Doldán**, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N.° 3791 de fecha 28 de agosto de 2013, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metadalagía de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecida en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Cantrataciones Públicas".-
3) Verificación de las ofertas respecto al suministra de la dacumentación de carácter formal.
4) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a la establecida en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Metadología de Evaluación".-
5) Recamendación de adjudicación.-

Se da tratamienta al primer punto del Orden del Día establecida: Metadología rfe Evaluación.-

El Lic. Oscar Sosa, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Métada de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garamía de mantenimiento de aferta debidamente extendida, formulario de la aferta debidamente firmado y completado, paderes suficientes del firmante de la oferta) salicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándase a aquellas que na cumplan con el suministra de dicha documentación, a que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccianará pravisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificacianes técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con tadas estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y prapuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se cantinuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada par los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamienta al segunda punto del Orden del día, verificación de ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a la establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Cantrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y vigencia hasta el 29/01/2014	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330
Taller Integral de Francisco Riveros	**Lote 11 Cumple** **Lote 3; 10; 12; 13 No Cumple**	Presenta póliza Nº 18.1508.08236/000 de Aseguradora Paraguaya S.A. – Monto asegurado: Gs. 65.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 63.500.000– Vigencia: 01/03/2014 – **Cumple**	Presenta Constancia del Sipe Nº 1270351 (folio 101) y Cedula de Identidad del Propietario (folio 102) - **Cumple**	Presenta Constancia del Sipe Nº 1270351 (folio 101) Presentación impresa (Folio 100) - **Cumple**
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.	**No Cumple no cotizo el punto 23.61 de la Ford Cargo Lote 10**	Presenta póliza Nº 25.1508.02560/0000 de Seguridad S.A. – Monto asegurado: Gs. 65.371.603, Monto requerido según su oferta: Gs. 24.500.000 – Vigencia: 19/02/2014 - **Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1270150 (folio 49) – **Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1270150 (folio 49) – Presentación Impresa (Folio 50) - **Cumple**
Rio de la Plata S.A.	**No Cumple**	Presenta póliza Nº 22.1508.10357/000 de Seguros Chaco S.A. – Monto asegurado: Gs. 70.000.000, Monto requerido según su ofena: Gs. 24.500.000 – Vigencia: 19/02/2014 - **Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1270429 – **No Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1270429 - **Cumple**
Taller RC de Crispín Ruffinelli	**Lotes 6; 10; 13 No Cumple** **Lote 1; 2; 3; 4; 5; 11; 12 Cumple**	Presenta póliza Nº 007.1508.028179/000 de la Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 70.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 70.000.000, Vigencia: 21/03/2014 - **Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1270384 (folio 1) – **Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1270364 (folio 1) – Presentación impresa (folio 138) **Cumple**
Clinicarf de Ramón Fretes	**Cumple**	Presenta póliza Nº 23.1508.0003558/0000 de El Sol del Paraguay S.A. – Monto asegurado: Gs. 72.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 68.500.000 – Vigencia: 24/02/2014 - **Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1270336 (folio 28) – **Cumple**	Presenta Constancia del SIPE Nº 1270338 (folio 28) – **Cumple**

Daimen D. Doldan Ulrich
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Walter Speranzo
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Pablo F. Burg
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Con relación a la oferta de la empresa ***Taller Integral de Francisco Riveros***, la planilla de precios presenta deficiencias en su preparación, conforme al siguiente detalle:

Lote Nº 3.-

En el punto 4 Embrague, específicamente en los puntos 4.1. Cambiar disco de embrague; 4.2 Cambiar cojinete de embrague; 4.3 Cambiar plato de presión; 4.4 Cambiar rúleman piloto; según el PBC NO APLICA, sin embargo en la planilla del oferente esta cotizado.-

Lote Nº 10.-

Ford Ranger años 2007, 2008, 2009, 2011, en el punto 3 Suspensión, específicamente en los puntos 3.26. Bieleta barra estabilizadora delantera; 3.27 Bieleta barra estabilizadora delantera, según el PBC debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del oferente no está cotizado, está escrito la palabra #VALOR!.-

Ford Ecoline 250, en el punto 17 Sistema de Motor, específicamente en los puntos 17.36. Reparación de radiador intercooler; según el PBC debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del oferente no está cotizado, está escrito la palabra NO APLICA.-

Lote Nº 12.-

Automóviles Hyundai Accent, en el punto 20 Servicio de Mantenimiento en General, Servicio de Mantenimiento cada 50.000 KM., específicamente en el punto 20.19. Limpieza de Bomba inyectora, según el PBC en la columna correspondiente a Mano de Obra debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del oferente no está cotizado, está escrito la palabra NO APLICA. Así mismo en el punto 20.20 Limpieza y calibración de picos inyectores según el PBC en la columna correspondiente a Repuestos debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del oferente no está cotizado, está escrita la palabra NO APLICA.

Camioneta tipo bus Hyundai County, en el punto 27 Sistema Motor, específicamente en el punto 27.27. Regular válvulas, según el PBC en la columna correspondiente a Repuestos debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del oferente no está cotizado, está escrita la palabra NO APLICA. Así mismo en el punto 30.19 Limpieza de bomba inyectora, según el PBC en la columna correspondiente a Mano de Obras, debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del oferente no está cotizado, está escrita la palabra NO APLICA.

Lote Nº 13.-

Toyota Hilux 4x2 Modelo 1999, en el punto 7 Sistema de Motor, específicamente en el punto 7.18. Reparar Bomba Inyectora, según el PBC debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del ofereme no está cotizado, está escrita la palabra NO APLICA. Así mismo en el punto 7.19 Calibrar pico inyector, según el PBC en la columna correspondiente a Repuestos NO APLICA, sin embargo en la planilla del oferente esta cotizado.

Toyota Hilux 4x4 Modelo 1999, en el punto 11 Sistema de Caja y Trasmisión – Caja, el oferente ha cotizado, sin embargo en el PBC Caja es un titulo y no debe ser cotizado. Sistema de Motor, específicamente en el punto 7.18. Reparar Bomba Inyectora, según el PBC debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del oferente no está cotizado, está escrita la palabra NO APLICA. Así mismo en el punto 7.19 Calibrar pico inyector, según el PBC en la columna correspondiente a Repuestos NO APLICA, sin embargo en la planilla del oferente esta cotizado.

Toyota Hilux 4x4 Modelo 2001, en el punto 27 Sistema de Motor, específicamente en el 27.11 Juego de válvulas; 27.12 Guía de uáluulas, el oferente ha consignado en la columna de Repuestos NO APLICA, sin embargo según el PBC, debe ser cotizado. Así mismo en el punto 27.14 Rectificación de cigüeñal, según el PBC en la columna correspondiente a Repuestos NO APLICA, sin embargo en la planilla del oferente esta cotizado. En el punto 30.2 Limpieza y calibración de picos inyectores según el PBC debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del oferente figura NO APLICA.

Toyota Hilux 4x4 Modelo 2004, en el punto 35 Frenos, específicamente en el 35.2 Rectificar discos de freno - ambos, el oferente ha cotizado en la columna de repuestos, sin embargo según el PBC no debe ser cotizado. En el punto 37 Sistema de Motor en el punto 37.11 Juego de válvulas; 37.12 Guías de

Daimen D. Goltán Larrea
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Osoar Sósn
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

válvulas; 37.21 Mantenimiento Bomba inyectora; 37.22 Reparar bomba inyectora, según al PBC debe ser cotizados en ambas columnas, sin embargo en la planilla del oferente figura NO APLICA.

Toyota Hilux 4x4 Modelo 2013, en el punto 57 Sistema de Motor, específicamente en el 57.23 Calibrar pico inyector, el oferente ha consignado en la columna de repuestos NO APLICA, sin embargo según el PBC, debe ser cotizado.

Con relación a la oferta de la empresa ***TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.***, la planilla de precios presenta deficiencias en su preparación, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 10.-

Ford Cargo Modelo 2012, en el punto 23 Suspensión, específicamente en los puntos 23.61. Taqueador eje trasero; según el PBC debe ser cotizado, sin embargo en la planilla del oferente no está cotizado, está escrito la palabra NO APLICA.-

Con relación a la oferta de la empresa ***RÍO DE LA PLATA S.A.***, la planilla de precios presenta deficiencias en su preparación, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 10.-

Ford Ranger año 2007; 2008; 2009; 2011, en el punto 1. Caja de transferencia, específicamente en los puntos 1.16. Reten, la empresa ha consignado un total y no ha registrado montos en las columnas de repuestos y mano de obra. 1.17 Mano de obra reparación general de caja transferencia 4x4; el oferente ha consignado un monto total sin registrar el monto en la columna de mano de obra.

Ford Ecoline 250 Modelo 2006, en el punto 17 Sistema de Motor – Otros 17.22 Kit de correa dentada/cadena de distribución; 17.24 Mantenimiento bomba inyectora, según el PBC estos ítem NO APLICA, sin embargo el oferente ha cotizado en la planilla.

Con relación a la oferta de la empresa ***Taller RC de Crispín Ruffinelli***, la planilla de precios presenta deficiencias en su preparación, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 6.-

Motocicleta Kenton Modelo Dakar 125 Año 2004, en el punto1.7 Rectificar asientos de válvula y esmerilar, la empresa ha cotizado en la columna de repuestos y según el PBC el mencionado NO APLICA. Así también en el punto 1.27 Ajuste tornillería el oferente ha cotizado en la columna de mano de obra, sin embargo en el PBC el punto NO APLICA.

Lote N° 10.-

Ford Ecoline 250 Modelo 2008, en el punto 13 Suspensión 13.49 Centralizador Cardan; 13.50 Soporte cardan trasero, según el PBC estos ítem NO APLICA, sin embargo el oferente ha cotizado en la planilla.

Lote N° 13.-

Toyota Hilux 4X4 Modelo 2013, en el punto 55 Frenos 55.2 Rectificar disco de freno - ambos, según el PBC este ítem NO APLICA en la columna de repuestos, sin embargo el oferente ha cotizado en la planilla.

Todos los oferentes cumplen con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.-

En cuanto a la presentación del Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta, la **Empresa Rio de la Plata, no cumple con lo establecido en la Sección VII. Anexos, Anexo 1, Documentos que componen la oferta, específicamente el punto "D)" Documentos Legales incisos "a) y c)"** del llamado que expresa "Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, las cuales son: el estatuto, actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas", ya que si bien es cierto, en el SIPE del oferente se encuentra agregado el Acta de Constitución de Sociedad, su estatuto social, también se encuentra en el SIPE el acta de Asamblea, pero el mismo no presentó el Acta de Directorio y tampoco se encuentra agregado en el SIPE. Además presento un poder otorgado por Escritura Pública, solicitado en caso de no presentar Acta de Asamblea (si esta agregado en el SIPE) y Acta de Directorio (no presento) y tampoco se encuentra en el SIPE conforme lo menciona el Memorando Nº 40/2013 de la Asesoría de la Unidad Operativa de Contratación,

Jaimen D. Doldán Lamba
Coordinador - U.D.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ernesto Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Esther Guido F. Burg
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

por lo que el Comité de Evaluación procede a desestimar la oferta presentada por la Empresa RIO DE LA PLATA S.A.-

La Empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., no ha cotizado el punto 23.61 correspondiente al vehiculo Ford Cargo – LOTE 10 y considerando que la adjudicación es por el total del Lote ofertado, la empresa no cumple con la presentación del Formulario de Oferta, (documento sustancial), por lo que el Comité, procede a desestimar la oferta presentada por la Empresa.

Las demás empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales, solicitados en el PBC.-

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL ACTO DE APTERURA

La representante de la empresa Rio de la Plata S.A., manifiesta que los talleres RC y Clinicarf cotizan precios muy por debajo de los precios del mercado.

El representante de la Empresa Tape Ruvicha S.A.E.C.A., manifiesta que comparte plenamente lo manifestado por la representante de la empresa Rio de la Plata S.A.

El Representante de la Empresa Taller Integral solicita que se realice la comparación de los precios cotizados con los precios de mercado en todos los lotes atendiendo a lo establecido en el PBC.

Se ha realizado una evaluación de los costos referenciales establecidos para el presente llamado, con las ofertas de los oferentes CLINICARF y RC, observando que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

El representante de la empresa Taller RC, con respecto a la empresa Clinicarf en el lote nº 2 en los ítems 4.9 y 5.5, cotiza precios diferentes siendo que se solicita el mismo repuesto, en los ítems 6.21 y 7.32 presenta el mismo error, para el lote nº 3 en los ítems 4.9 y 5.5 cotiza precios diferentes para el mismo repuesto, en los ítems 16.22 y 16.32 presenta el mismo error, para el lote nº 10 en el ítem 5.16 e ítem 5.30 presenta el mismo error, en el lote nº 12 en los ítems 6.21 y 6.24 presenta el mismo error, en el lote nº 13 en los ítem 16.25 y 16.33 presenta el mismo error en los ítems 30.7 y 30.14, presenta el mismo error.

Al respecto se debe dejar sentado que la convocante ha solicitado el mismo servicio, pero en ítems diferentes, en todos los casos mencionados. Por lo que necesariamente el oferente debió cotizar ambos servicios solicitados. En cuanto a los precios diferentes, este Comité de Evaluación no encuentra ningún impedimento legal para realizar la cotización de esta manera, por lo que se prosigue con la Evaluación.

En fecha 27 de noviembre el Comité de Evaluación solicitó por Nota Nº 176 a la empresa Clinicarf una aclaración con relación a su oferta y si la misma está en condiciones de cumplir a cabalidad la ejecución de un eventual contrato conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

En el plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa Clinicarf remitió la respuesta que se transcribe a continuación:

a- Que nuestra oferta cumple con los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones y que estamos en condiciones de cumplir a cabalidad la ejecución de un eventual contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas, la misma es comprobable con los contratos y recepciones finales con distintas Instituciones, los cuales fueron adjuntados a las carpetas, realizados desde años anteriores hasta la fecha.

b- Es importante mencionar que contamos con la suficiente solvencia para afrontar con todos los compromisos contraídos.

Damian D. Roldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Seguidamente se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Suga
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) Documentos legales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	
Clinicarf de Ramón Fretes.	Verificado en el SIPE N° 1270336, se constata la fotocopia de la cédula de identidad de Ramón Fretes Fretes, (folio 28). – **Cumple**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Verificado en el Sipe N° 1270364, se constata la fotocopia de la cédula de identidad de Crispin Ruffinelli Fernandez, (folio 1). – **Cumple**
Taller Integral de Francisco Riveros.	Presenta fotocopia del documento de identidad de Francisco Israel Riveros López, firmante de La oferta, presenta Constancia Del SIPE N° 1270351 (folio 101) - **Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inecripción en el Regietro Único de Contribuyentes – RUC.	
Clinicarf de Ramón Fretes.	Verificado en el SIPE N° 1270336, se constata la cédula tributaria de la empresa Clinicarf, autenticada por El escribano Francisco Javier Alvarez Ramírez Reg. N° 698, (folio 28), – **Cumple**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Verificado en el SIPE N° 1270364, se constata la cédula tributaria de la empresa Taller RC de Crispin Ruffinelli, (folio 1) – **Cumple**
Taller Integral de Francisco Riveros	Se constata en el SIPE N° 1270351, la cédula tributaria de la empresa, (folio 101) - **Cumple**
Declaración Jursda de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 (folio 100) - **Cumple**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40, Constancia Del SIPE N° 1270336 - **Cumple**.
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 (folio 138) - **Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Psraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicae en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Se constata en el Sipe N° 1270351, la Declaración Jurada que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, (folio 101) - **Cumple**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Se constata en el SIPE N° 1270336, la Declaración Jurada que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, (folio 028) - **Cumple**.
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta la Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, (folio 139) - **Cumple**

Daimen D. Doldan Larres
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burg
Director UDC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdes
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentin
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impueato a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Verificados en el SIPE Nº 1270336, se constata: el Certificado de Cumpliento Tributario vigente hasta el 08/01/2014. El Formulario del impuesto al Valor Agregado (Formulario 120), corrrespondiente al mes de setiembre de 2013. El Formulario impuesto a la Renta (Formulario 101), correspondiente al ejercicio 2012, (folio 101) - **Cumple**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Verificados en el SIPE Nº 1270336, se constata: el Certificado de Cumplimientoento Tributario vigente hasta el 05/01/2014. Formulario 120 – Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al mes de setiembre. Formulario 101 Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio 2012, (folio 28) - **Cumple**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Al verificar el Sipe Nº 1270364, se constata el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente hasta el 12/01/2014. El Formulario 120 Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al mes de setiembre. Formulario 101 Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio 2012, (folio 1) – **Cumple**
G) Documentos que demuestren que loe Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 1s y 30 de las IAO.	
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones Técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Presenta Declaración Jurada "...contamos con la capacidad para proveer lós servicios solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas..." (folio 103). **Cumple.**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presenta Declaración Jurada (folio 272 al 274) - **Cumple**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	No presenta Declración Jurada. El comitè solicitará.
H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de servicios similares al objeto de la licitación, (Mantenimiento y Reparación de Vehículos), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total Del monto máximo del lote ofertado.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Contrato SG Ministro Nº 97/2011, correspondiente al año 2011/2012, suscripto con el Ministerio de Obras Públicas por la suma de Gs. 1.200.000.000, sin recepción (folio 02 al 05). Contrato Abierto Nº 12/12, correspondiente al año 2012/2013, suscripto con el Ministerio de Salud, hasta la suma de Gs. 350.000.000, sin recepción (folio 06 al 8). Contrato Abierto Nº CD 11-01//2011, correspondiente al año 2011/2012, suscripto con el Ministerio de Salud, hasta la suma de Gs. 50.000.000, sin recepción (folio 09 al 12). Contrato Nº 403/11, correspondiente al año 2011/2012, suscripto con el Instituto de Previsión Social, hasta la suma de Gs. 439.500.000, sin recepción (folio 14 al 15).

Damián D. Doldán Lanza
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Pablico

Lic. Oscar Soea
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentin
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Esperanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Ramón F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

	Contrato de reparación de Camión Mitsubishi Canter, correspondiente al año 2010, suscripto con la Municipalidad de Hohenau, hasta la suma de Gs. 24.930.000, sin recepción (folio 16 al 17. Contrato Abierto Nº 82/12, correspondiente al año 2010/2011, suscripto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, hasta la suma de Gs. 50.000.000, sin recepción (folio 18 al 22). Contrato CD Nº 86/10, correspondiente al año 2010/2011, suscripto con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 20.000.000, sin recepción (folio 24 al 34). Acta de Recepción y Verificación N° 520/2012, Del Ministerio de Obras Públicas. (folio 35) Acta de Recepción y Verificación N° 523/2012, Del Ministerio de Obras Públicas. (folio36) Constancia de cumplimiento de contrato, emitido por La Novena Region Sanitaria – Ministerio de Salud. (folio 37). Acta Final de Recepción de Vehículo, del Instituto de Previsión Social (folio 38).
Clinicarf de Ramón Fretes.	Contrato N° 194/2012, suscripto con La Policía Nacional, hasta la suma de Gs. 54.000.000.-, (Folio 243 al 244). Contrato N° 158/2012, suscripto con La Policía Nacional, hasta La suma de Gs. 3.047.593.670.-, (Folio 245 al 246), presenta Nota de Cumplimiento de Contrato (Folio 239). Contrato N° 122/2012, correspondiente al año 2012, suscripo con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 1.000.000.000, (Folio 248 al 250), presenta Certificado de Cumplimiento de Contrato (Folio 238). Ampliación del Contrato N° 122/2012, correspondiente al año 2012, suscripo con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 200.000.000, (folio 247), presenta Cenificado de Cumplimiento de Contrato (Folio 238). Contrato Nº 266/2011, correspondiente al año 2011, suscripto con la Policia Nacional, hasta la suma de Gs. 1.411.455.405.-, (folios 251 al 253). Contrato Nº 237/2011, correspondiente al año 2011, suscripto con la Policia Nacional, hasta la suma de Gs. 500.000.000.-, (folios 256 al 258). Contrato Nº 109/2011, correspondiente al año 2011, suscripto con la Policía Nacional, hasta la suma de Gs. 3.968.042.685.-, (folios 259 al 261). Contrato Nº 126/2011, correspondiente al año 2011, suscripo con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 500.000.000, (Folio 263 al 265). Ampliación del Contrato Nº 126/2011, correspondiente al año 2012

Daimen D. Boldán Larrea
Coordinador - U.o.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Galdo R. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentin
Director Administrstivo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

	suscritpo con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 100.000.000, (folio 262). Contrato Nº 06/2011, correspondiente al año 2011,suscripto con la Municipalidad de Ybycuí, hasta la suma de Gs. 11.800.000, (folio 266 al 269, presenta Certificado de Cumplimiento de Contrato (folio 241). Contrato Nº 82/2010, correspondiente al año 2010, suscritpo con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 236.619.819, (Folio 270 al 271), presenta Certificado de Cumplimiento de Contrato (folio 240).
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Contrato S/Nº, correspondiente al año 2012, suscripto con La **Empresa Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)**, hasta la suma de Gs. 800.000.000, (folios 154 al 162). Contrato S/Nº, correspondiente al año 2011/2012, suscripto con la **ESSAP S.A.** hasta la suma de Gs. 20.000.000, (folios 194 - 196). Adenda Nº 001/2012 del Contrato principal Nº 080/2011, correspondiente al año 2012, suscripto con la **Empresa Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)**, hasta la suma de Gs. 30.000.000, (folio 197). Ampliación de Contrato S/Nº, correspondiente al año 2012, suscripto con El **Banco Nacional de Fomento**, hasta la suma de Gs. 23.000.000, (folio 163). Contrato de fecha 13/07/2011, suscripto co el **Banco Nacional de Fomento**, correspondiente al año 2011, hasta la suma de Gs. 130.000.000.-, (folio 221). Contrato suscripto, correspondiente al año 2012, con la **Secretaria de Emergencia Nacional**, hasta la suma de Gs. 120.000.000, (folio 164 al 164) Contrato UOC Nº 62/2012, suscripto con el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, correspondiente al año 2010, hasta la suma de Gs. 1.192.625.000, (folio 170 al 172). Contrato S/Nº, correspondiente al año 2012/2013, suscripto con El **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)**, hasta la suma de Gs. 253.313.000.-, (folio 173 al 176). Contrato S/Nº, correspondiente al año 2012, suscripto con el **Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria**, hasta la suma de Gs. 600.000.000, (folio 179 - 189). Contrato S/Nº, correspondiente al año 2012, suscripto con **DINATRAN**, hasta la suma de Gs. 149.000.000, (folios 191 -193). Contrato S/Nº, suscripto con el **Proyecto 14311 "Desarrollo de los Centros de Justicia"**, correspondiente al año 2012, hasta la suma de Gs. 118.881.200, (folio 203 - 204). Contrato S/Nº, suscripto con el **Proyecto PAR/97/021 (14311) "Desarrollo de los Centros de Justicia"**, correspondiente al año 2011, hasta la suma de Gs. 86.000.000, (folio 207 - 209).

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Soaa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

	Contrato S/Nº, suscripto com **La Secretaria Nacianal de La Vivienda y el Habitat - SENAVITAT**, correspondiente al año 2011, hasta la suma de Gs. 118.881.200, (folio 205). Contrato S/Nº, suscripto con **La Secretaria Nacianal de La Vivienda y el Habitat - SENAVITAT**, correspondiente al año 2010, hasta la suma de Gs. 90.000.000.-, (folio 213 - 214). Ampliación de Contrato de fecha 01/11/2010, suscripto con **La Secretaria Nacianal de La Vivienda y el Habitat - SENAVITAT**, correspondiente al año 2010, hasta la suma de Gs. 18.000.000.-, (folio 215). Contrato S/Nº, suscripto con la **Direccion Nacional de Contrataciones Públicas**, correspondiente al año 2010, hasta la suma de Gs. 15.000.000, (folia 210 al 212). Contrato S/Nº, suscripto con **La AFD**, correspondiente al año 2010, hasta la suma de Gs. 90.00.000, (folia 216 - 218).
Fotocapia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estada de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acampañadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Verificado en el SIPE Nº 1270351, se constata el Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2012 (folio 101). **Cumple**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Verificado en el Sipe Nº 1270336, se constata el Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercico fiscal 2012, (folio 28) - **Cumple**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Verificado el Sipe Nº 1270364, se constata el Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, (folio 1) - **Cumple**
l) Cualquier otro Documentos Adicional requerido.	
Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Minsiterio Público. Si las Hubiere	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Presenta Adendas 1; Aclaración 1; Adenda 2 y Aclaración 2. **Cumple**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presenta Adenda 1; Aclaración 1; Adenda 2; Aclaracion 2 (folio 30-178) **Cumple**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta Adenda 1; Aclaración 1; Adenda 2; Aclaracion 2 (folio 228-335) **Cumple**
Constancia emitids por La entidad bancaria dentro del território nacional, de poseer una cuenta corriente y/o cajá de ahorro vigente em bancos de Plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Verificado en el SIPE Nº 1270351, se constata La Constancia emitida por el Banco ITAU de fecha 25/03/2013, (folio 101). **Cumple**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Verificado en el SIPE Nº 1270364, se constata la Constancia emitida por el Banco Continental de fecha 13/05/2013, **Cumple**

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evalvación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Floreptin
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Ecao. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Verificado en el SIPE Nº 1270364, se constata la Constancia emitida por el Banco ITAU de fecha 08/07/2013, (folio 1). **Cumple**
La Empresa deberá presentar copia autenticsda de su PLANILLA DE APDRTE OBRERO/PATRONAL de lós últimos 3 meses y como mínimo con una csntidad de 5 empleados	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Presenta copia autenticada por la Escribana María Ines Cardus Ramírez Reg. N° 1072, la Planilla de Aporte Obrero/Patronal , correspondiente a los meses de Julio, agosto, setiembre (folio 105 al 107). **Cumple.**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presenta copia autenticada por la Escribana Guillermina Samaniego de Garcia Reg. N° 25, La Planilla de Aporte Obrero/Patronal , correspondiente a los meses de Julio, agosto, setiembre (folio 291al 295). Así tambien presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (folio 29). **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta copia autenticada por el Escribano Enzo A. Doldan (H) Reg. N° 224, del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, correspondieme a los meses de agosto, setiembre y octubre (folio 142-145. **ND CUMPLE**. El comite ló solicitara.
Copia autenticada por escribanía de Contrato de Compra Venta o Factura de Compra que acredite suficientemente al oferente ser propietario de La máquina para diagnostico del Sistema de Inyección, banco de testeo y limpieza de picos inyectores COMMDN RAIL Diesel.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Presenta Factura N° 000321 emitido por La Empresa LASIAN TECH, (Banco de Testeo y Limpieza de picos inyectores common rail (folio 109). **Cumple**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presena Factura N° 491 emitida por La Empresa SPRINT, **Cumple** (folio 20)
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta Factura N° 0003139 emitido por La Empresa CNL TRADING (Banco de prueba para picos CDRI) (Folio 141). **Cumple.**
Copia autenticada por escribanía de Contrato de Compra Venta o Factura de Compra que acredite suficientemente al oferente ser propietario de La máquina para diagnostico del Sistema de Inyección, banco de testeo y limpieza de picos inyectores Nafteros	
Taller Integral de Francisco Riveros.	Presenta Factura N° 000328 emitido por la Empresa LASIAN TECH, (Scaner para diagnóstico de vehículos) (folio 108). **Cumple**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presenta Factura 000528 emitida por La Empresa SPRINT (Folio 19). **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta Factura N° 000312, emitida por la Empresa LASIAN TECH, (Equipo de diagnostico automotriz) Folio 140). **Cumple.**

REVISIÓN DE LDS DDCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITDS DE CALIFICACIÓN.

2.- Requisitos para Calificación posterior posterior (IAO 36.1)
b.4. Insfraestructura.
"(f)" Inspecciones y Pruebas en la etapa de Evaluación.

Seguidamente se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

Daimen D. Doldán Fretes
Coordinador - U.E.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UDC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranzo
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Fiorentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

El oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 400 m² en 1 (uno) o 2 (dos) bloques contiguos totalmente cubierto con techo de tinglado y además deberá poseer una pared que cubra totalmente los perimetros del piso al techo a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos. La solicitud de estas dimensiones obedece a que la institución cuenta con un parque automotor importante	
Taller integral de Francisco Riveros.	**Cumple**, conforme al informe de la Dirección de Dbras y Proyectos, nota de fecha 25/11/2013.
Clinicarf de Ramón Fretes.	**Cumple**, conforme al informe de la Dirección de Dbras y Proyectos, nota de fecha 25/11/2013.
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	**Cumple**, conforme al informe de la Dirección de Dbras y Proyectos, nota de fecha 25/11/2013.

El Oferente deberá contar además con un estacionamiento interno de 200 m2 como mínimo. No se admitirá la adición de 2 o más estructuras que no se encuentren contiguas con el propósito de acreditar las superficies mínimas requeridas.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	**Cumple**, conforme al informe de la Dirección de Dbras y Proyectos, nota de fecha 25/11/2013.
Clinicarf de Ramón Fretes.	**Cumple**, conforme al informe de la Dirección de Dbras y Proyectos, nota de fecha 25/11/2013.
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	**Cumple**, conforme al informe de la Dirección de Dbras y Proyectos, nota de fecha 25/11/2013.

El Oferente deberá tener una Póliza con una Compañía Aseguradora Autorizado por la Superintendencia de Seguros con una Cobertura de Responsabilidad Civil/ Robo e Incendio deberá tener cobertura Integral contra Incendio que garantice a la Convocante la guarda de los Bienes Patrimoniales (Rodados) y la misma deberá estar vigente al momento de la apertura de la oferta técnica y económica.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	No presenta el Comité solicitará el documento.
Clinicarf de Ramón Fretes.	Poliza N° 23.0201.0005666.0000 de El Sol Del Paraguay S.A., vencimiento 16/05/2014, interes asegurado Incendio/Incendio. (folio 275 al 278). Poliza N° 23.1110.0000567.0000 de El Sol Del Paraguay S.A., vencimiento 21/11/2013, interes asegurado responsabilidad civil comprensiva. (folio 279 al 281). Poliza N° 23.0705.0001392.0000 de El Sol Del Paraguay S.A., vencimiento 20/04/2014, interes asegurado robô/toc. Comercial e industr. (folio 282 al 285. **CUMPLE**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Poliza N° 007.0201.019812/000 de La Consolidada S.A., vencimiento 04/01/2014, interes asegurado "Edificio y Contenido de taller mecánico". Poliza N° 007.1105.000712/000 de La Consolidada S.A., vencimiento 14/12/2013, interes asegurado "Taller Mecánico". Poliza N° 007.0705.004908/000 de La Consolidada S.A., vencimiento 04/01/2014, interes asegurado "Contenido de taller Mecánico".

Daimen O. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Osoar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentin
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

	CUMPLE
Plano aprobado por el municipio en donde esté ubicado el taller mecánico debidamente homologada por intendencia municipal.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	No presenta el Comité solicitará el documento
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presenta (folio 286 al 288). **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	No presenta. El Comite solicitará el documento.
Presentación de Licencia Ambiental del SEAM del taller y el Lugar destinado para estacionamiento	
Taller Integral de Francisco Riveros.	No presenta. El Comite solicitará el documento.
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presenta copia autenticada por La escribana Guillermina Samaniego de García la Resolución OGCCARN N° 2100/2013 de la Secretaria del Ambiente de fecha 28 de mayo de 2013 (hoja de seguridad N° 133520) plazo de vigência dos años (vigente) (folio 9), **CUMPLE.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta original de La Resolución DGCCARN N° 790/2012 de La Secretaria Del Ambiente, de fecha 30 de marzo de 2012 (hoja de seguridad N° 118058) plazo de vigência dos años (vigente) **CUMPLE.**
Sistema de seguridad contra incendios con licencia de la municipalidad.	
Taller Integral de Francisco Riveros.	No presenta. El Comite solicitará el documento. Conforme a La Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectos La Empresa Cumple con el sistema de seguridad contra incêndio. **Cumple.**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presenta Planos aprobados y Declaración Jurada (folio 288 y 272). Conforme a la Nota de fecha 25/11/2013, de La Dirección de Obras y Proyectos la Empresa Cumple con el sistema de seguridad contra incêndio. **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta Planos del Sistema de Prevención contra Incendios (folio 69-70). Conforme a la Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectosl Empresa Cumple con el sistema de seguridad contra incêndio. **Cumple.**
Poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 2599 Kg..	
Taller Integral de Francisco Riveros.	No presenta el Comité solicitará la presentación del documento. Conforme a la Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectos la Empresa posee elevador eléctrico. **Cumple.**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Presenta declaración Jurada (folio 272). Conforme a La Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectos la Empresa posee elevador eléctrico. **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta Declaración Jurada de Poseer Elevador Eléctrico capacidad mínima de 4000 Kg. (folio 71), presenta foto (folio 73). Conforme a La Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectos la Empresa posee elevador eléctrico. **Cumple.**
Poseer fosa bien equipada y azulejada.	
Taller Integral de Francisco	No presenta el Comité solicitará la presentación del documento.

Daimen D. Daldán Tarrea
Coordinador - U.P.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Gladys F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzac
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranaa
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN OE VEHÍCULOS".-

Riveros.	Confarme a la Nata de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectas la Empresa pasee fasa. **Cumple.**
Clinicarf de Ramán Fretes.	Presenta declaración jurada (falia 272). Canfarme a la Nata de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Prayectas La Empresa pasee fosa. **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Na presenta el Camité solicitará la presentación del documento. Canfarme a la Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectas la Empresa posee fosa **Cumple.**
Scanner para diagnóstico electrónico computarizado para vehículos	
Taller Integral de Francisco Riveras.	Na presenta el Comité solicitará, la presentación de documento. Canfarme a la Nata de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectas la Empresa posee scanner. **Cumple.**
Clinicarf de Ramán Fretes.	Presenta Declaración Jurada (falia 272). Conforme a la Nata de fecha 25/11/2013, de la Direccián de Obras y Prayectas la Empresa posee scanner. **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	No presenta el Camité salicitará la presentación del documento. Conforme a la Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectos la Empresa passe scanner. **Cumple.**
Poseer sala para armado de motores totalmente cerrada.	
Taller Integral de Francisco Riveras.	Na presenta el Camité solicitará, la presentación del documento. Canforme a la Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Proyectas la Empresa posee sala para armado de matares. **Cumple.**
Clinicarf de Ramán Fretes.	Presenta Oeclaración Jurada (folio 272). Canfarme a la Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Prayectas la Empresa posee sala para armada de matares. **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Na presenta el Camité salicitará la presentación del documenta. Canfarme a la Nata de fecha 25/11/2013, de la Oirección de Obras y Proyectas la Empresa posee sala para armado de matares. **Cumple.**
Poseer Licencia municipal del taller y el espacio destinado al estacionamiento.	
Taller Integral de Francisco Riveras.	No presenta el Comité salicitará la presentación del dacumenta.
Clinicarf de Ramán Fretes.	Presenta Certificada de Licencia carrespandiente a la Resalución N° 431 OOAU/DGAU Oel 03/06/11, fecha de emisión 07/06/2011. **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Presenta Declaración Jurada de Poseer espacia para estacianamiento (folio 71). Presenta fota. **Cumple.**
Paseer circuita cerrada de Tv que garantice a la canvocante que tenga la seguridad que desde el ingreso del vehícula hasta la salida incluyenda la tatalidad y frente del tinglada quede grabada las imágenes para un contral estricta en casa de raba/ hurto etc.	
Taller Integral de Francisca Riveros.	No presenta el Camité salicitará la presentación del dacumento. Canfarme a la Nata de fecha 25/11/2013, de la Oirección de Obras y Prayectas la Empresa posee circuita cerrada de Tv. **Cumple.**
Clinicarf de Ramón Fretes.	Oeclaración Jurada (falia 272). **Cumple.** Canforme a la Nata de fecha 25/11/2013, de la Oirección de Obras y Prayectas la Empresa pasee circuito cerrado de Tv. **Cumple.**
Taller RC de Crispin Ruffinelli.	Na presenta el Camité solicitará la presentación del documento. Canforme a la Nota de fecha 25/11/2013, de la Dirección de Obras y Prayectas la Empresa pasee circuito cerrada de Tv. **Cumple.**

En la verificación de los documentos formales se ha canstatado que las aferentes na han presentado algunas documentaciones, por lo que el Comité de Evaluación requirió la presentación de los mismos.

Damián D. Doldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentin
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

A la empresa **Taller Integral de Francisco Israel Riveros López** por Nota Nº 3199, consta acuse de recibo por Hugo Baez G. en fecha 19 de noviembre de 2013.

- ✓ Copia de Contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de servicios similares al objeto de la licitación (Mantenimiento y Reparación de Vehículos), acompañado de las Recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2010; 2011 y 2012) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total del monto máximo del lote ofertado referente a los contratos presentados.
- ✓ Copia de la Póliza de seguros, correspondiente a Responsabilidad Civil Robo e Incendio, la cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta.
- ✓ Copia de las adendas emitidas por el Ministerio Público.
- ✓ Copia del Plano aprobado por el municipio en donde esta, ubicado el taller mecánico debidamente homologada por intendencia municipal.
- ✓ Copia de la Licencia Ambiental del SEAM del taller y lugar destinado para estacionamiento.
- ✓ Copia de la Licencia municipal del taller y el espacio destinado al estacionamiento.
- ✓ Copia de la Licencia Municipal del Sistema de seguridad contra incendios.
- ✓ Copia autenticada por escribanía de Contrato de Compra – Venta o Factura de compra que acredite suficientemente al oferente ser propietario de la máquina para diagnostico del Sistema de inyección, banco de testeo y limpieza de picos inyectores Nafteros.
- ✓ Las siguientes Declaraciones Juradas:
  - **a)** Constancia de Poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 2500 Kg.
  - **b)** Constancia de Poseer fosa bien equipada y azulejada.
  - **c)** Constancia de Poseer sala para armado de motores totalmente cerrada.

A lo solicitado, en fecha 19 de noviembre de 2013, la empresa **Taller Integral de Francisco Israel Riveros López**, respondió lo siguiente "*solicito que los plazos sean suspendidos hasta tanto me sea respondida la duda con relación a vuestra nota "Copia de Licencia de Sistema de Seguridad contra incendios", me gustaría saber si a lo que hace referencia es a la Resolución que aprueba el plano de Prevención Contra Incendios (PCI) o ¿a qué documento hace referencia? Favor aclarar*".

El Comité ha remitido nuevamente a la empresa **Taller Integral de Francisco Israel Riveros López** por Nota Nº 158, consta acuse de recibo por Susan Ramírez en fecha 20 de noviembre de 2013.

> *"Uno de los requerimientos textuales dice: "Copia de Licencia de Sistema de Seguridad contra incendio". Me gustaría saber si a lo que hace referencia es a la Resolución que aprueba el Plano de Prevención Contra Incendios (PCI) o ¿a que documento hace referencia?. Favor Aclarar".*

En ese contexto, se aclara que, en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita lo siguiente:

Numeral "6" Sistema de seguridad contra incendios con licencia de la Municipalidad.

A lo solicitado, en fecha 19 y 20 de noviembre de 2013, la empresa **Taller Integral de Francisco Israel Riveros López**, no presento dentro del plazo solicitado (se requirio para la fecha 21/11/2013). La empresa presento el día 22 de noviembre de 2013 a las 07:10 horas, consta acuse de Ruben Acosta, de la Unidad Operativa de Contratación:

- Transcripción de Contrato suscripto con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, correspondiente al año 2012, suscripto con la Honorable Cámara de Diputados hasta la suma de Gs. 1.200.000.000, sin constancia de fiel cumplimiento (folio 2 al 5).
- Contrato Nº 12/2012 suscripto con el Ministerio de Salud Pública correspondiente al año 2012/2013, hasta la suma de Gs. 350.000.000,. (folio 6 al 8).-
- Contrato Nº CD 11-01/2011 suscripto con el Ministerio de Salud Pública, correspondiente al año 2011, hasta la suma de Gs. 50.000.000. (folio 9 al 12).

Oaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido R Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdes
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

- Contrato N° 403/2011, suscripto con el Instituto de Previsión Social, correspondiente al año 2011, hasta la suma de Gs. 439.929.500 (folio 13 al15).
- Contrato suscripto con la Municipalidad de Hohenau, correspondiente al año 2010/2011, hasta la suma de Gs. 24.930.000. (folio16 al 17).
- Contrato Nº 82/2010 suscripto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, correspondiente al año 2010/2011, hasta la suma de Gs. 50.000.000.- (folio 18 al 22).
- Contrato CD Nº 86/2010 suscripto con la Ministerio Público, correspondiente al año 2010/2011, hasta la suma de Gs. 20.000.000.- (folio 24 al 34).
- Acta de Recepción y Verificación de Servicios N° 520/2012, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.- (folio 35).
- Acta de Recepción y Verificación de Servicios N° 523/2012, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.- (folio 36)
- Constancia de cumplimiento de Contrato, emitida por el Ministerio de Salud Pública, de fecha 28/02/2013.- (folio 37) N° 520/2012.- (folio 35)
- Acta Final de Recepción e Vehículos de Vehículo, emitida por el Instituto de Previsión Social de fecha 14/11/2011, (foja 38).
- Póliza N° 00447 de Panal Compañía de Seguros Generales S.A., vigencia hasta el 10/05/2014, Responsabilidad Civil/RC Comprensiva).
- Adenda N° 1 Cambio de Fecha, (folio 40 - 41).-
- Adenda N° 2 de la Planilla Auxiliar (Folio 42 al 185.
- Copia simple de la Resolución DGCCARN N° 3113/2011, de fecha 29 de noviembre de 2011, hoja de seguridad N° 114600, emitido por la SEAM, vigencia de dos años, (folio 186).-
- Certificado de Licencia correspondiente a la Res. N° 27 DLAUI/DPU del 22/03/12, con fecha de emisión del 27/03/2012, (folio 187).
- Factura N° 001-001 N° 0000059, de la empresa LAUNCH PARAGUAY S.A., referente al scanner de diagnóstico automotriz y del banco de prueba y limpieza de inyectoras Nafteros, 6 cilindros. (folio 188)
- Declaración Jurada (folio 189):
  - Poseemos elevador eléctrico capacidad de 2.500 Kg.
  - Contamos con fosa bien equipada y azulejada que se encuentra a nuestra disposición en caso que se necesite para el diagnóstico o revisión de algún vehículo, según Contrato de prestación de Servicios Adjunto (foja 194 al 196).
  - Poseemos sala para armado de motores totalmente cerrada.
- Copia simple de la Resolución A.P./PCI N° 252 D.O.P. de fecha16/11/2011, de la Municipalidad de Asunción, referente a la aprobación del esquema básico de Prevensión contra incendios deTaller y Vivienda y los planos. (foja 190 al 193).

A la empresa **TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI FERNÁNDEZ** por Nota Nº 3140, consta acuse de recibo por Francisco Ruffinelli en fecha 14 de noviembre de 2013.

a. Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:
   - ✓ Contrato con la ESSAP S.A. de fecha 03/12/2012.
   - ✓ Contrato con BNF de fecha 28/12/2012.
   - ✓ Contrato N° 62/2012.
   - ✓ Contrato con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).
   - ✓ Contrato con el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.
   - ✓ Contrato con la Secretaria Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.
   - ✓ Contrato con el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
   - ✓ Contrato con la SIBEN.
   - ✓ Contrato con DINATRAN.
   - ✓ Contrato con la AFD.
   - ✓ Contrato Desarrollo de los Centros de Justicia.

Daimen D. Ocáldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgo
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranzo
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

- ✓ Contrato con la SENAVITAT.
- ✓ Contrato con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

b. Planilla de Aporte Obrero/Patronal de los últimos 3 meses y como mínimo con una cantidad de 5 empleados.
c. Plano aprobado por el municipio en donde esté ubicado el taller mecánico debidamente homologada por intendencia municipal.
d. Sistema de Seguridad contra incendios con licencia de la Municipalidad.
e. Constancia de poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 2.500 Kg.
f. Constancia de poseer fosa bien equipada y azulejada.
g. Constancia de poseer sala para armado de motores totalmente cerrada.
h. Licencia municipal del taller y el espacio destinado al estacionamiento.
i. Copia autenticada por escribanía de Contrato de Compra Venta o Factura de compra que acredite suficientemente al oferente ser propietario de la máquina para diagnóstico del Sistema de inyección, banco de testeo y limpieza de picos inyectores COMMON RAIL Diesel.

A lo solicitado, en fecha 15 de noviembre la empresa RC de Crispin Ruffinelli, dentra del plazo establecido por el Camité de Evaluación, remitió:

a. Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:
   - ✓ Contrato con la ESSAP S.A. de fecha 03/12/2012.
   - ✓ Contrato con el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
   - ✓ Contrato con la DIBEN.
   - ✓ Contrato Desarrollo de los Centros de Justicia.
   - ✓ Contrato con la SENAVITAT.
   - ✓ Contrato con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
b. Planilla de Aporte Obrero/Patronal de los últimos 3 meses.
c. Plano aprobado por el municipio en donde esté ubicado el taller mecánico debidamente homologada por intendencia municipal.
d. Sistema de Seguridad contra incendios con licencia de la Municipalidad.
e. Declaración Jurada de poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 2.500 Kg.
f. Declaración Jurada de poseer fosa bien equipada y azulejada.
g. Declaración de poseer sala para armado de motorea totalmente cerrada.
h. Certificado de la Municipalidd de Lambaré que la empresa RUFFINELLI FERNANDEZ CRISPIN, esta habilitada legalmente.
i. Copia autenticada por la escribana Victorina Almada de González Reg. 728 de la factura N° 001-001- 0003139 de la empresa CNL TRADING referente a la adquisición de un banco de prueba para picos CDRI.

A la empresa **TALLER CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES** par Nata Nª 3108, constata Acta de recibe par Luane Martinez en fecha 14 de naviembre de 2013.

Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Contrato N° 194/2012.
- ✓ Contrato N| 158/2012.
- ✓ Contrato N° 122/2012.
- ✓ Contrato N° 266/2011.
- ✓ Contrato N° 237/2011.
- ✓ Contrato N° 109/2011.
- ✓ Contrato N° 126/2011.
- ✓ Contrato N° 6/2011.

Dalmen D. Soldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgo
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Floreatín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Soso
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

✓ Contrato N° 82/2010.

Presentación de Licencia Ambiental del SEAM del taller y el Lugar destinado para estacionamiento.
Planilla de Aporte Obrero/Patronal de los últimos 3 meses y como mínimo con una cantidad de 5 empleados.
Sistema de Seguridad contra incendios con licencia de la Municipalidad.
Constancia de poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 2.500 Kg.
Constancia de poseer fosa bien equipada y azulejada.
Constancia de poseer scanner para diagnóstico electrónico computarizado para vehículo.
Constancia de poseer sala para armado de motores totalmente cerrada.
Licencia municipal del taller y el espacio destinado al estacionamiento.

A lo solicitado, en fecha 15 de noviembre la empresa **Taller Clinicarf de Ramón Fretes Fretes**, ha presentado lo solicitado, se mencionad que la empresa no entrego el documento en fecha:

- Constancia de cumplimiento de servicios, emitido por la Policia Nacional en fecha 15/11/2013,
- Constancia de cumplimiento de servicos, emitido por la Policia Nacional – Dirección Administrativa en fecha 14/10/2013.
- Certificado de cumplimiento de contrato emitido por el Ministerio Público en fecha 17/10/2013.
- Constancia de cumplimiento de servicos, emitido por la Policia Nacional – Dirección Administrativa en fecha 03/07/2012.
- Certificado de cumplimiento de contrato emitido por el Ministerio Público en fecha 27/06/2012.
- Certificado de cumplimiento de contrato emitido por Municipalidad de Ybycuí en fecha 27/06/2012.
- Copia autentidada por la escribana Guillermina Samaniego Reg. 35, de la Resolución DGCCARN N° 2100/2013 hoja de seguridad N° 133520, emitido por la SEAM en fecha 28/05/2013, con una vigencia de dos años.
- Planilla de Aporte Obrero/Patronal de los meses de julio agosto y setiembre con sus respectivos extractos de cuentas.
- Copia autentidada por la escribana Guillermina Samaniego Reg. 35, de la Resolución N° 431/2013, emitido por la Municipalidad de Asunción referente a la Licencia Comercial de la casa matriz y de la sucursal.
- Certificado de Licencia Comercial correspondiente a la Resolución N° 431 DDAU/DGAU del 03/06/11 y el Certificado de Licencia correspondiente a la Resolución N° 038 DLAUI/DPU del 25/01/12.
- Declaración Jurada de poseer elevador eléctrico capacidad mínima de 2.500 Kg.
- Declaración Jurada de poseer fosa bien equipada y szulejada.
- Copia autentidada por la escribana Guillermina Samaniego Reg. 35, de la Factura N° 528/2013, emitido por la Empresa SPRINT S.R.L. referente al scanner para diagnóstico.
- Declaración Jurada de poseer sala para armado de motores totalmente cerrada.

Oaimen D. Daldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UDC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE AOJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Lote N° 1 – Renault (monto con correcionee aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	9.420.000
Taller RC	23..83.500

Con relación a este lote se selecciona la oferta de la empresa TALLER CLINICARF DE RAMÓN FRETES FRETES, con el precio más bajo considerada como la oferta más baja y se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación** y **Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 36.1)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a)Capacidad Financiera	Ratios de liquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Anexo 1 – Cumple
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia legal	Tres años de antigüedad demostrado por los documentos que componen la Sección VII	Cumple
b.2) Experiencia	Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas de servicios similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitvas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	Contrato N° 194/2012. suscripto con La Polía Nacional, hasta La suma de Gs.54.000.000.-, sin acta de recepción, (Folio 243 al 244). Contrato Nº 158/2012, suscripto con La Polia Nacional, hasta La suma de Gs.3.047.593.670.-, (Folio 245 al 248), presenta Nota de Cumplimiento de Contrato (Folio 239), sin acta de recepción. Contrato Nº 122/2012, correspondiente al año 2012, suscritpo con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 1.000.000.000, (Folio 249 al 250), presenta Certificado de Cumplimiento de Contrato (Folio 238) sin acta de recepción. Ampliación del Contrata Nº 122/2012, correspondiente al año 2012, suscritpo con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 200.000.000, sin acta de recepción. (folio 247), presenta Certificado de Cumplimiento de Contrato (Folia 238), sin acta de recepción. Contrato Nº 286/2011, correspondiente al año 2011, suscripto con la Policía Nacional, hasta la suma de Gs. 1.411.455.405.-, (folios 251 al 253), sin acta de recepción. Contrato Nº 237/2011, correspondiente al año 2011, suscripto con la Policía

Damien D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Publica

Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evsluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

		Nacional, hasta la suma de Gs. 500.000.000.-, (folios 256 al 258), sin acta de recepción. Contrato Nº 109/2011, correspondiente al año 2011, suscripto con la Policía Nacional, hasta la suma de Gs. 3.968.042.685.-, (folios 259 al 261), sin acta de recepción. Contrato Nº 126/2011, correspondiente al año 2011, suscripto con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 500.000.000, (Folio 263 al 265), sin acta de recepción. Ampliación del Contrato Nº 126/2011, correspondiente al año 2011, suscripto con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 100.000.000, sin acta de recepción. (folio 262). Contrato Nº 06/2011, correspondiente al año 2011,suscripto con la Municipalidad de Ybycui, hasta la suma de Gs. 11.800.000, (folio 266 al 269, presenta Certificado de Cumplimiento de Contrato (folio 241), sin acta de recepción. Contrato Nº 02/2010, correspondiente al año 2010, suscripto con el Ministerio Público, hasta la suma de Gs. 236.619.019, (Folio 270 al 271), presenta Certificado de Cumplimiento de Contrato (folio 240), sin acta de recepción.
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación requeridos en la planilla de especificaciones técnicas	Presenta Declaración Jurada (folio 272) - **Cumple**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	Se ha constatado en el SIPE el Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional Nº 1494/2013 con vigencia hasta el 17/06/2015. **Cumple**

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, se recomienda la oferta de la empresa **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES**, para la adjudicación en éste ítem.

Lote N° 2 – CHEVROLET (monta con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	9.198.500
Taller RC	18,586000

Se selecciona la oferta con el precio más baja para verificar su cumplimiento con otras requisitos.

Dalmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Saan
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

licitación como especificacianes técnicas, pezo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrata, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con tadas estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y prapuesta para La adjudicación.-

Lote Nº 2 – CHEVROLET (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	9.198.500

La oferta más baja es de La empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, La misma cumple can los requerimientos del pliego de bases y condicianes, canforme a lo analizada en el Lote 1, por lo que el Comité de Evaluación pracede a recamendar la adjudicacián, para este Lote, se continúa la evaluación can el siguiente mejor precio.

Lote Nº 3 – NISSAN (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	40.631.000
Taller RC	69.246.000

Se selecciona la oferta can el precia más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de La licitación como especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrata, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todas estos requisitos será declarada camo la oferta evaluada camo la más baja y propuesta para La adjudicación.-

Lote Nº 3 – NISSAN (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	40.631.000

La oferta más baja es de la empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple can las requerimientos del pliego de bases y condicianes, canforme a la analizado en el Lote 1, por lo que el Camité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación, para este Lote, se continúa la evaluación con el siguiente mejar precia.

Lote Nº 4 – MITSUBISHI (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	16.141.000
Taller RC	25.945.000

Se selecciona la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimienta con otras requisitos de la licitación camo especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todas estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para La adjudicación.-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lote Nº 4 – MITSUBISHI (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	16.141.000

Lic. Justo Valdez
Jefe de Opto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lie. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lie. Oscar Saas
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nª 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

La oferta más baja de La empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple con los requerimiemos del pliego de bases y condiciones, conforme a lo analizado en el Lote 1, por lo que el Comité de Evaluación procede a recomendar la adudicación, para este Lote, se continúa La evaluación com el siguiente mejor precio.

Lote N° 5 – Kia (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	13.331.000
Taller RC	24.901.000

Se selecciona la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de La licitación como especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Lote N° 5 – Kia (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	13.331.000

La oferta más baja de la empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, conforme a lo analizado en el Lote 1, por lo que el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación, para este Lote, se continúa La evaluación com el siguiente mejor precio.

Lote N° 6 – MDTDCICLETA KENTON (monto con correcciones aritméticas)

Empreea	Precio Total
Clinicarf	2.819.000
Taller RC	2.841.000

Se selecciona la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de La licitación como especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Lote N° 6 – MOTOCICLETA KENTON (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	2.819.000

La oferta más baja de la empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, conforme a lo analizado en el Lote 1, por lo que el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación, para este Lote, se continúa La evaluación com el siguiente mejor precio.

Lote N° 7 – MOTOCICLETA MONTANA (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	893.000

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIDNAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULDS".-

Se selecciona la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como La más baja y propuesta para La adjudicación.-

Lote N° 7 – MDTDCICLETA MONTANA (manta can correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	893.000

La oferta más baja de la empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, conforme a la analizado en el Lote 1, por lo que el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación, para este Lote, se continúa La evaluación com el siguiente mejor precio.

Lote N° 8 – MDTOCICLETA SUZUKI (manto con correccianes aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	878.000

Se selecciona la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de La lichación como especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumpiir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta eualuada como La más baja y propuesta para La adjudicación.-

Late N° 8 – MDTDCICLETA SUZUKI (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	878.000

La oferta más baja de la empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, conforme a lo analizado en el Lote 1, por lo que el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación, para este Lote, se continúa La evaluación com el siguiente mejor precio.

Lote N° 9 – MOTOCICLETA STAR (manto can correccianes aritméticas)

Empresa	Precia Total
Clinicarf	918.000

Se selecciona la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para La adjudicación.-

Damen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lote N° 9 – MOTOCICLETA STAR (monto con correccianes aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	918.000

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

La oferta más baja es de la empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, conforme a lo analizado en el Lote 1, por lo que el

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentin
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Watter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación, para este Lote, se continúa La evaluación con el siguiente mejor precio.

Lote N° 10 – FORD (monto con correcciones aritméticas)

El Comité de Evaluación recomendará la cancelación de éste lote conforme al Art. 31 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que establece que las convocantes podrán cancelar una licitación cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios o ejecutar obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Lote N° 11 – ISUZU (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	17.976.000
Taller RC	22.348.000
Taller Integral	89.858.000

Se selecciona la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para La adjudicación.-

Lote N° 11 – ISUZU (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	17.976.000

La oferta más baja es de la empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, conforme a lo analizado en el Lote 1, por lo que el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación, para este Lote, se continúa La evaluación con el siguiente mejor precio.

Lote N° 12 – HYUNDAI (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	34.444.000
Taller RC	52.378.000

Se selecciona la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiemo con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para La adjudicación.-

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lote N° 12 – HYUNDAI (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	34.444.000

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

La oferta más baja es de la empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, conforme a lo analizado en el Lote 1, por lo que el

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dr. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranaa
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación, para este Lote, se continúa La evaluación con el siguiente mejor precio.

Lote Nº 13 – TOYOTA (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	124.469.000

Se selecciona la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, pazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para La adjudicación.-

Lote Nº 13 – TOYOTA (monto con correcciones aritméticas)

Empresa	Precio Total
Clinicarf	124.469.000

La oferta más baja es de la empresa CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, la misma cumple con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, conforme a lo analizado en el Lote 1, por lo que el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación, para este Lote, se continúa La evaluación con el siguiente mejor precio.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma oferente **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO ID 225130", **por el monto mínimo de Gs. 455.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y cinco millones) y hasta el monto máximo de Gs. 910.000.000 (guaraníes novecientos diez millones)**, para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle:

- **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 1	10.000.000.-	20.000.000.-

El **Lote Nº 1 Mantenimiento y/o Reparación de Automovil Marca Renault Modelo Megane RXE**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo **de Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones)**.-

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Vallejos
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Watter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

- **CLINICARF OE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 2	10.000.000.-	20.000.000.-

El **Lote Nº 2 Mantenimiento y Reparación de Vehiculo Automovil Marca Chevrolet Modelo Corsa**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 2.500.088 (guaraníes dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones).-**

- **CLINICARF DE RAMDN FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 3	40.000.000.-	80.000.000.-

El **Lote Nº 3 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automovil Marca Nissan Modelo Almera año 2005**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 10.000.000 (gusraníes diez millónes)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación pars el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)**.-

- **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 4	10.000.000.-	20.000.000.-

El **Lote Nº 4 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Camioneta Marca Mitsubishi Modelo 200 D/C año 1999**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por si monto mínimo **Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millónes)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignsdo sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones).-**

- **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 5	10.000.000.-	20.000.000.-

El **Lote Nº 5 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Camioneta Marca Kia Modelo Csrnival año 2006**, para el Ejercicio fiscal año 2013, aegún disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Ga. 2.500.000 (gusrsníes dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millónes)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 7.500.000 (guaraníes**

Daimen D. Goldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Coordinador UDC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Wolter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".-

siete millones quinientos mil) hasta el monto máximo de **Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones).-**

- **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 6	10.000.000.-	20.000.000.-

El **Lote Nº 6 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Motocicleta Marca Kenton Modelo Dakar 125 año 2004**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 17.000.000 (guaraníes diez y siete millones).-**

- **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 7	5.000.000.-	10.000.000.-

El **Lote Nº 7 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Motocicleta Marca Montana Modelo año 2000**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millónes)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 7.000.000 (guaraníes siete millones).-**

- **CLINICARF DE RAMDN FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 8	5.000.000.-	10.000.000.-

El **Lote Nº 0 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Motocicleta Marca Suzuki Modelo AX 100 año 1997**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millónes)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 7.000.000 (guaraníes siete millones).-**

- **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 9	5.000.000.-	10.000.000.-

El **Lote Nº 9 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Motocicleta Marca Star Modelo SK 150 año 2001**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millónes)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 3.500.000 (guaraníes**

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgo
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Director Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Esperanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

tres millones quinientos mil) hasta el monto máximo de **Gs. 7.000.000 (guaraníes siete millones).-**

- **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 11	70.000.000.-	140.000.000.-

El **Lote Nº 11 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Camioneta Marca Isuzu Modelo D/Max año 2012**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millónes)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 62.500.000 (guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones).-**

- **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 12	80.000.000.-	160.000.000.-

El **Lote Nº 12 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automovil Marca Hyundai Modelo Atos Prime año 2001**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millónes)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 72.500.000 (guaraníes setenta y dos millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **Gs. 145.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones).-**

- **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote Nº 13	200.000.000.-	400.000.000.-

El **Lote Nº 13 Mantenimiento y Reparación de Vehículos Camioneta Marca Toyota Modelo Hilux 4X2 año 1999**, para el Ejercicio fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)** hasta el monto máximo de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millónes)**. Para el Ejercicio fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, por el monto mínimo de **Gs. 17.000.000 (guaraníes ciento setenta millones** hasta el monto máximo de **Gs. 340.000.000 (guaraníes trescientos cuarenta millones).-**

CANCELAR la adjudicación del Lote Nº 10, conforme al Art. 31 de la Ley 2051/03, que establece que las convocantes podrán cancelar una licitación cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, "...o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Sin más puntos que tratar y siendo las 10:30 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3781/13, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ecco. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Francisco J. E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

1277

TALLER INTEGRAL

RATIOS	FÓAMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo corriente	773.532.404	685.772.776	1.274.798.440	2.734.103.620	911.367.873	
	Pasivo corriente	35.652.820	142.523.646	687.316.586	865.493.052	288.497.684	
	Activo corriente / Pasivo corriente					3,2	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	35.652.620	142.523.546	687.316.596	865.492.762	288.497.587	
	Activo total	792.431.692	1.137.732.497	1.794.560.738	3.724.724.927	1.241.574.976	
	Pasivo total / Activo total					0,23	CUMPLE
AENTABILIDAD	Utilidad Neta	156.748.766	238.259.004	108.377.055	503.384.825	167.794.942	
	Capital	115.000.000	115.000.000	115.000.000	345.000.000	115.000.000	
	No deberá ser negativo					1,46	CUMPLE

RIO DE LA PLATA S. A.

RATIOS	FÓRMULA	AÑOS 2.010	3.011	2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
LIQUEAEZ	Activo corriente	401.196.192	441.281.083	796.199.181	1.638.676.456	546.225.485	
	Pasivo corriente	35.066.896	48.737.579	376.710.682	460.515.157	153.505.052	
	Activo corriente / Pasivo corriente					3,6	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	35.066.896	48.707.679	376.710.682	460.485.257	153.495.086	
	Activo total	405.450.585	442.616.336	334.098.070	1.182.164.791	394.054.930	
	Pasivo total / Activo total					0,39	CUMPLE
AENTABILIDAA	Utilidad Neta	16.290.448	22.172.091	59.983.371	98.445.910	32.815.303	
	Capital	250.000.000	250.000.000	250.000.000	750.000.000	250.000.000	
	No deberá ser negativo					0,13	CUMPLE

TAPE RUVICHA S. A. E. C. A.

RATIOS	FÓRMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo corriente	96.303.628.553	109.332.310.750	108.821.303.862	314.457.243.165	104.819.081.055	
	Pasivo corriente	68.515.067.275	70.056.263.643	74.384.169.304	212.955.500.222	70.985.166.741	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,5	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	68.515.067.275	78.077.976.779	80.325.858.641	226.918.902.695	75.639.634.232	
	Activo total	144.857.371.816	159.565.521.696	165.685.420.236	470.108.313.748	156.702.771.249	
	Pasivo total / Activo total					0,48	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	8.234.958.651	10.131.323.426	2.720.796.611	21.087.078.688	7.029.026.229	
	Capital	22.000.000.000	22.000.000.000	22.000.000.000	66.000.000.000	22.000.000.000	
	No deberá ser negativo					0,12	CUMPLE

CLINICART de Ramón Freites

RATIO1	FÓRMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo corriente	3.641.197.438	4.255.348.189	4.705.310.423	12.602.356.050	4.200.785.350	
	Pasivo corriente	180.256.991	116.006.508	101.192.599	397.456.098	132.485.366	
	Activo corriente / Pasivo corriente					11,7	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	180.256.991	116.006.508	101.192.599	397.456.098	132.485.366	
	Activo total	3.769.616.887	4.377.768.920	5.003.701.574	13.151.087.381	4.383.695.794	
	Pasivo total / Activo total					0,03	CUMPLE
AENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.020.014.775	666.371.742	631.932.358	2.318.322.875	772.774.292	
	Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	50.000.000	
	No deberá ser negativo					15,46	CUMPLE

TALLER RC - de Crispin Ruffinelli

RATIO6	FÓAMULA	AÑOS 2.010	2.011	2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo corriente	245.497.091	592.135.637	1.900.554.854	2.738.187.582	912.729.194	
	Pasivo corriente	23.645.152	31.415.068	151.426.857	206.487.077	68.829.026	
	Activo corriente / Pasivo corriente					13,3	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	23.645.152	31.415.068	151.426.857	206.487.077	68.829.026	
	Activo total	248.467.881	728.816.042	4.394.455.678	5.371.739.601	1.790.579.867	
	Pasivo total / Activo total					0,04	CUMPLE
AENTABILIDAD	Utilidad Neta	211.063.796	464.525.526	1.113.977.293	1.789.566.615	596.522.205	
	Capital	34.500.000	34.500.000	2.366.307.369	2.435.307.369	811.769.123	
	No deberá ser negativo					0,73	CUMPLE

LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años.
ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años.
RENTABILIDAD. No deberá ser negativo.

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación